



Junta de Andalucía
CEIP ADRIANO
C/Maestras s/n
Tlf. 955623100
41004836.edu@juntadeandalucia.es



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE APERTURA CURSO 25/26

El Plan de Apertura de Centros persigue que los centros docentes, más allá de la jornada lectiva tradicional, proporcionen a las familias una oferta de jornada escolar completa, en la que encuentren las actividades que necesitan para completar la formación de sus hijos/as y para utilizar de una manera provechosa el tiempo libre. Al mismo tiempo, el Plan de Apertura persigue como objetivo principal, que las familias puedan conciliar la vida laboral con el horario escolar de sus hijos/as.

En el CEIP Adriano contamos con los servicios de:

Horarios:

- Aula Matinal: de 7.30 a 9.00 horas
- Comedor: de 14.00 a 16.00 horas
- Aula de Mediodía: de 14.00 a 15.00 horas
- Actividades Extraescolares: de lunes a jueves de 16.00 a 18.00 horas.

Comienzo:

La dirección del centro concretará y notificará con antelación la fecha de comienzo exacta de cada uno de los servicios. Normalmente aula matinal, comedor y aula de mediodía comienzan el primer día lectivo completo del curso.

Se recomienda que el alumnado de 3 años de Educación Infantil comience los servicios de aula matinal y comedor al finalizar el periodo de adaptación.

Finalización:

- Aula matinal, aula de mediodía y comedor: último día de clases en el mes de junio.
- Actividades extraescolares: 31 de mayo.

Precios:

- Aula Matinal y cada Actividad Extraescolar: 17.51 euros al mes* sin subvención. La segunda Actividad extraescolar y sucesivas no tendrán subvención, sólo se subvenciona la primera.
- Comedor: 5.54 euros al día* sin subvención.
- Aula de Mediodía: la empresa encargada del servicio fija el precio.

**Precios sujetos a variaciones de la Junta de Andalucía.*

Las subvenciones podrán ser del 100%, 50%, 42%, 34%, 26%, 18%, y 10%, siendo éstas comunicadas al Centro por los organismos competentes y calculándose según los ingresos de la unidad familiar. Serán expuestas en el tablón de anuncios cuando dispongamos de las mismas a comienzos de cada curso escolar.

a) ORGANIZACIÓN DEL AULA MATINAL

El servicio de aula matinal y los cobros del mismo estarán gestionados por la empresa que designa la Administración. Los monitores realizan actividades relajadas y no se contemplan juegos con pelotas y balones.

La entrada se realizará por la cancela de coches hasta las 8:15h de la mañana. A partir de esa hora (la portera está en su puesto) deberán hacerlo por la puerta principal peatonal. Los padres permanecerán fuera del Centro, excepto los días de lluvia que las familias podrán acceder con los alumnos hasta la línea amarilla.

HORARIO DE ENTRADA: de 7:30 a 8:50 horas.

La última entrada al Aula Matinal se hará efectiva a las 8:50h. Los monitores del aula matinal no preparan ni dan desayuno a los niños/as. Deben venir desayunados de casa. No se podrá acceder al Aula matinal después de las 8.50h.

Los monitores/as acompañarán a los niños/as más pequeños a sus filas donde los dejarán con sus maestros/as.

b) ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares serán contratadas con una empresa encargada de llevarlas a cabo según la normativa de la Junta de Andalucía. El responsable del Plan de Apertura de Centros de dicha empresa estará disponible para aclarar cualquier consulta relativa al desarrollo de las actividades.

RECEPCIÓN:

A las 16h o a las 17h (según proceda): Los monitores/as de extraescolares reciben al alumnado en la puerta principal del colegio y se dirigen al espacio asignado para cada taller.

NOTA: Los participantes que a las 16h. se incorporan desde el comedor serán llevados hacia los monitores de extraescolares por los monitores/as del comedor escolar.

SALIDA: puerta principal del colegio. Se les ruega máxima puntualidad para recoger a los menores.

c) ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR

El comedor de nuestro colegio tiene cocina de gestión propia (no catering). Al comedor sólo podrán acceder los alumnos/as admitidos. El aforo máximo de comensales de este servicio está limitado a 151 alumnos/as.

Los objetivos básicos del servicio de comedor son:

- *Desarrollar hábitos y actitudes saludables en el alumnado.*
- *Garantizar una dieta sana y rica que favorece la salud y el crecimiento.*
- *Desarrollar el compañerismo, respeto y tolerancia.*
- *Contribuir a la organización de la vida familiar.*

La dirección del centro enviará por comunicación iPasen el menú de forma trimestral a las familias mediante iPasen. Todos los niños y niñas comerán lo mismo excepto aquellos que con INFORME MÉDICO entregado en secretaría acrediten necesidad de alguna adaptación por intolerancia, alergia o dificultad. Los alumnos/as deberán comer de todo, tanto primero como segundo plato, así como el postre adecuando la cantidad a su edad.

Los niños/as de E.Infantil usuarios de este servicio serán recogidos por monitores/as de este servicio para conducirlos al comedor, a los que deben obedecer según sus indicaciones para velar por un comportamiento adecuado en el comedor. Los alumnos/as de 1º y 2º de Primaria acceden al comedor por la zona de aula matinal. Los alumnos de 3º a 6º de Primaria por el pasillo principal de entrada al comedor. El alumnado de Primaria accede al salón, dejan sus mochilas y los monitores los avisan para levantarse para que las cocineras les sirvan su menú. Los sitios serán fijos exceptuando si un alumno/a dificulta el normal desarrollo de la comida. En ese caso se le situará en otro puesto del comedor.

Los alumnos/as que tengan conductas contrarias a la buena convivencia en el comedor recibirán las sanciones correspondientes según el Plan de Convivencia interno del colegio, incluso se les podrá privar del servicio de comedor temporal o definitivamente.

Tras la comida los alumnos/as siguen atendidos y acompañados por los mismos monitores/as del servicio. La función del servicio de comedor es **asistencial**.

El precio del cubierto será fijado cada año por la instrucción que determine la Junta de Andalucía.

Las AUSENCIAS del comedor deben ser comunicadas ANTES DE LAS 09:30h de cada día por escrito al correo electrónico comedoradriano@gmail.com, desde el que se le contestará siempre con otro mensaje. Si la comunicación de ausencia no se ha recibido ANTES de esa hora, el recibo será cobrado. El alumno/a decaerá en su derecho a seguir utilizando el servicio de comedor si acumula dos recibos pendientes de pago. Si hubiese lista de espera, su plaza será otorgada al alumno/a que ocupe el primer puesto en la misma.

Si hay lista de espera y el alumno/a acumula 5 faltas injustificadas en el mes, se dará de baja automáticamente y la plaza se le otorgará al alumno/a que ocupe el primer puesto en la misma.

Las horas de recogida de sus hijos/as en este servicio serán: turno de las 15h o turno de las 15:50h. El turno elegido deberá informarse en la ficha de datos del comedor escolar y será el turno que se respetará durante el curso escolar. Si hubiera alguna modificación debe avisarse con antelación al correo comedoradriano@gmail.com, La puerta de recogida será la principal peatonal. Los alumnos/as que continúen con actividades extraescolares serán conducidos por los monitores/as. Para la recogida del alumnado usuario de comedor se tendrán en cuenta las personas autorizadas en la plataforma ipasen.

Junto a las matrículas del mes de junio se incluirá una ficha de datos en la que las familias indicarán días de uso del comedor, horario elegido para la salida, y otros datos de interés para los monitores de comedor. Las familias que tengan custodia compartida y hagan uso semanas alternas del servicio de comedor, deben avisar de los días de uso y no uso del servicio antes del último día del mes anterior al correo anteriormente citado.

Las ALTAS Y BAJAS de este servicio se harán en la Secretaría del Centro.

LA NO ENTREGA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE ESTE DOCUMENTO DEBIDAMENTE RELLENO Y FIRMADO IMPLICARÁ QUE NO DESEAN HACER USO DE ESTOS SERVICIOS AL NO ACEPTAR ESTAS NORMAS.

D.D^a _____ padre,
madre o tutor/a legal del alumno/a

del curso _____ grupo _____ declara conocer y aceptar la normativa actual establecida para usuarios del Plan de Apertura del Centro.

Sevilla, a _____ de _____ de 20____

Firma:
